

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 030 -2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PINTOR AUTOMOTRIZ

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de PINTOR AUTOMOTRIZ

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 Sub Gerencia de Residuos sólidos.

- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Réglmen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | |
|--|---|--|
| Experiencia - | Experiencia minimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines. Estudios secundarios completos. Conocimiento de pintado automotriz, matizado y/o similares. Disponibilidad para horario rotativos. | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios. | | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | | |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Brindar espacios públicos agradables para el disfrute de la población.
- Mantener en buen estado de conservación el uniforme e implementos.
- Otras actividades que asigne el supervisor y/o la Subgerencia.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | |
|----------------------------------|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Sub Gerencia de Residuos sólidos. | |
| Duración del contrato | Inicio: 01 de marzo del 2013 | |
| | Término: 30 de Abril del 2013 | |
| Remuneración mensual | S/. 1500.00 (mil quinientos nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|---|---|---|---|--|
| | | CONVOCATORIA | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe | del 18 al 22 de febrero de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica | |
| 2 | Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N | hasta el 23 de febrero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm | Mesa de Partes del Palacio Municipal Central | |
| | | SELECCIÓN | | |
| 3 | Evaluación del Curriculum Vitae documentado . | el dia 25 de febrero de 2013 | Sub Gerencia de Residuos sólidos. | |
| 4 | Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos | El dia 26 de febrero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm | Sub Gerencia de Residuos sólidos. | |
| 5 | Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS. | El dia 28 de febrero de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica | |
| _ | SUSC | I TRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA | ATO | |
| 6 | Suscripción del Contrato | El dia 01 de marzo de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss. | |
| 7 | Registro del Contrato | 04 al 08 de marzo de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss. | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|------------------------------------|---------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | | |
| a. Experiencia | 20% | | 15 Puntos |
| b. Formacion Profesional | 15% | | 10 Puntos |
| c. Conocimiento | 5% | | 05 Puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del | | | 30 Puntos |
| EVALUACIONES | 30% | | |
| a. Evaluacion de Conocimiento | 30% | 20 | 30 Puntos |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | / | | 30 Puntos |
| ENTREVISTA | 30% | | |
| Puntaje en la Entrevista Personal | 100 COO | 30 | 40 Puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 18 | 100 Puntos |

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

